



BASES INSCRIPCIÓN ALIANZAS

Con la finalidad de promover el trabajo en equipo y la sana convivencia, y de acuerdo a las reuniones de participación que ha realizado la Municipalidad de Sierra Gorda junto con la comunidad, se ha determinado que para el aniversario N°42 de la comuna, se realicen alianzas entre vecinos y vecinas de la comuna.

Consideraciones:

- Las alianzas podrán tener un mínimo de 15 personas.
- Al menos 10 de los que conformen la alianza deben ser personas mayores de 18 años.
- Se pueden conformar por afinidad.
- El mínimo de alianzas por localidad serán 2 y máximo 3. En caso de presentarse solo 1 alianza las actividades destinadas para obtención de puntajes no serán de competencia, solo de sana recreación.

Inscripción:

- Las inscripciones de la alianza se realizarán desde el día LUNES 30 DE MAYO hasta el día MIÉRCOLES 01 DE JUNIO DE 2022.
- El lugar de inscripción será la oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario de cada localidad.
- La personas o apoderado encargado de inscribir la alianza deben presentar un listado con letra legible con el nombre, edad, Rut y firma de los participantes (anexo 1), en donde luego de finalizar la inscripción se les designará un nombre patrimonial y un color para que los participantes se puedan identificar en las actividades municipales.
- Los participantes no podrán ser incluidos en otra lista de alianza.
- Cada alianza además debe inscribir una candidata y un candidato a Reina y Rey del aniversario (leer bases de candidatos).

Normas:

- Se debe respetar al jurado, organizadores y alianzas participantes.
- No se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas durante las actividades, en caso de que un miembro de la alianza sea sorprendido realizando un acto de esta índole será expulsado de la actividad.
- En caso de agresiones físicas o verbales, los organizadores tendrán el derecho de sancionar a la alianza y expulsar a quienes estén realizando acciones indebidas.
- En caso de incumplir las normas 3 veces, la alianza será penalizada con 1500 puntos.
- EN CADA ACTIVIDAD LOS PARTICIPANTES DEBERÁN MOSTRAR SU PASE DE MOVILIDAD.

Puntaje:

Serán 4 actividades en las que se podrá obtener puntaje desde 0 a 1500 puntos, donde se dará puntaje al primero, segundo y tercer lugar. La alianza que no se presente, obtendrá 0 puntos.

- Noche Entretenida
- Carros Alegóricos
- Jornada Deportiva
- Elección de reina y rey de la localidad.

**Carros Alegóricos y la elección de Reina y Rey, tienen una puntuación diferente siendo el máximo 3500 puntos.



Premios:

- **Primer lugar: \$500.000 + insumos para un asado para 50 personas (Se considera 50 trozos de carne de 250 gramos, 50 trozos de pollo, 50 chorizos o longanizas y 15 bebidas de 3 litros surtidas).-**
- **Segundo lugar: \$300.000.-**
- **Tercer lugar: \$200.000.-**



BASES CARROS ALEGORICOS ANIVERSARIO COMUNA DE SIERRA GORDA

Día: VIERNES 10 DE JUNIO LOCALIDAD DE BAQUEDANO

Lugar: PLAZA OASIS

Horario: 19:00 horas

Día: SÁBADO 11 DE JUNIO LOCALIDAD DE SIERRA GORDA

Lugar: PLAZA CENTRAL DE SIERRA GORDA

Horario: 19:00 horas

Como parte del Programa Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda, la Municipalidad de Sierra Gorda, propicia e incentiva la participación ciudadana y la realización de actividades en que participen familias y la comunidad en general.

Para ello, se realizará presentación de carros alegóricos por cada alianza inscrita, lo cual se enuncia y especifica a continuación:

1. DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y LOS OBJETIVOS

- a) La Municipalidad de Sierra Gorda organiza el concurso de carros alegóricos, actividad inserta en la programación del 42° aniversario de la comuna.
- b) Como organizadora del evento la municipalidad, es la entidad encargada de la organización, desarrollo y control del desfile de carros alegóricos.
- c) Esta actividad tiene como objetivo principal, brindar a la comunidad local un espectáculo que contribuya al sano esparcimiento y al fortalecimiento de la identidad comunal en su aniversario.

2. DE LOS PARTICIPANTES Y LA INSCRIPCION

- a) Podrán participar de la actividad todas las alianzas que estén previamente inscritas, según bases de inscripción de alianzas
- b) No podrán participar personas individuales.
- c) La ficha de inscripción (anexo 2) deberán ser llenada en oficina de DIDECO de la Municipalidad en horario de 09:00 a 14:00hrs a más tardar el JUEVES 09 de junio de 2022.
- d) Cada alianza inscrita deberá nombrar un representante o responsable mayor de edad, quien hará el nexo con el municipio, además de velar por que los integrantes de su organización desarrollen la actividad dentro de los márgenes establecidos permitidos.

3. PRESENTACION Y DESFILE DE LOS CARROS ALEGORICOS

- a) El Desfile de Carros Alegóricos se llevará a cabo el día VIERNES 10 a las 19:00 horas en la localidad de BAQUEDANO y el SÁBADO 11 de junio a las 19:00 horas en la localidad de SIERRA GORDA en el siguiente recorrido:
 - Baquedano: inicio Avenida Jaime Guzmán con Chacabuco realizando la vuelta final en Plaza Oasis.
 - Sierra Gorda: inicio Avenida Salvador Allende con Santa María realizando una vuelta a la plaza central.
- b) Durante el desfile los carros y los participantes que se desplacen a pie lo harán en forma ordenada conservando la distancia apropiada para no interferir la vista al carro alegórico.
- c) Cada alianza podrá incluir, bandas musicales y/o personas disfrazadas en la cantidad que estime.
- d) La seguridad de las personas y del carro alegórico, así como de terceros será de responsabilidad



exclusiva de la alianza que participante.

- e) Los carros alegóricos deben ubicarse a las **18:30 hrs.** en el punto de inicio del recorrido según lo mencionado en el punto 3 letra a) de las bases.

4. DE LOS CARROS ALEGORICOS

- d) Carros Alegóricos: Se entiende como tal, a vehículos cuyos diseños representan las diversas ideas, costumbres, valores propios del evento y sus participantes. Sobre ellos viajan cantidades variables de personas que, por lo general, usan disfraces de acuerdo a la temática que dan vida a personas históricos, mitológicos o que reflejan un sin número de figuras y conceptos.
- e) Los carros deberán contar con los implementos de seguridad necesarios y los responsables deberán tomar las medidas de seguridad tendientes a evitar cualquier accidente que ponga en riesgo la seguridad de quienes asistan a esta actividad.
- f) Cada carro podrá ser montado sobre un vehículo o plataforma rodante que reúna las condiciones de seguridad para este fin y deberá contar con todas las medidas de seguridad necesarias para evitar cualquier accidente y en el caso que este se presente deberá contar con botiquín, extintor, revisión técnica del vehículo al día y licencia de conducir del chofer.
- g) La temática de los carros alegóricos será a libre elección de cada alianza, pudiendo adoptar diversas formas, ideas o conceptos con carácter festivo, en ningún caso ofensivo hacia la entidad organizadora, personas naturales, autoridades o instituciones.
- h) La estructura podrá ser de madera, metálica u otro material con un máximo de 4 metros de alto para la circulación en las calles públicas.
- i) No se permitirán a personas en estado de embriaguez, con atuendos y/o actitudes indecorosas.

5. PROHIBICIONES:

- a) Los carros no podrán superar los 4 metros de altura.
- b) No se podrán utilizar fuegos artificiales y/o elementos combustibles, líquidos solventes u otros productos que pudiesen ser utilizados para efectos especiales que pongan en riesgo la integridad de los participantes y/o espectadores.

6. NORMAS:

- Se debe respetar al jurado, organizadores y alianzas participantes.
- No se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas durante las actividades, en caso de que un miembro de la alianza sea sorprendido realizando un acto de esta índole será expulsado de la actividad.
- En caso de agresiones físicas o verbales, los organizadores tendrán el derecho de sancionar a la alianza y expulsar a quienes estén realizando acciones indebidas.
- En caso de incumplir las normas 3 veces, la alianza será penalizada con 1500 puntos.

7. JURADO

- a) El jurado estará compuesto por 3 miembros que evaluarán a las alianzas según presentación artística.
- b) Los miembros del jurado deberán elegir un presidente, cuya función será actuar como vocero oficial.

8. EVALUACION

- Se evaluará con nota de 1 a 7 y serán considerados los siguientes criterios de evaluación indicados en el **Formato Anexo N°3**.
- Originalidad e innovación.
- Creatividad.



- Ornamentación
- Musicalización.
- Puesta en escena frente a jurado.
- Interacción con la comunidad.
- Documentación al día del vehículo

9. PUNTAJE

- **PRIMER LUGAR: 3500 PUNTOS**
- **SEGUNDO LUGAR: 2500 PUNTOS**
- **TERCER LUGAR: 1500 PUNTOS**

*En caso de no que la alianza no presente carro alegórico, la puntuación será de 0 puntos.

- La puntuación será entregada al finalizar la actividad.



BASES NOCHE ENTRETENIDA ANIVERSARIO COMUNA DE SIERRA GORDA

Día: MIÉRCOLES 8 DE JUNIO LOCALIDAD DE BAQUEDANO

Lugar: Estadio Techado

Horario: 19:00 horas

Día: JUEVES 09 DE JUNIO LOCALIDAD DE SIERRA GORDA

Lugar: Estadio Techado

Horario: 19:00 horas

1. DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y LOS OBJETIVOS.

- j) La Municipalidad de Sierra Gorda organiza el concurso de noche entretenida, actividad inserta en la programación del XLII aniversario de la comuna.
- k) Como organizadora del evento la municipalidad, es la entidad encargada de la organización, desarrollo y control de la actividad.
- l) Esta actividad tiene como objetivo principal, brindar a la comunidad local una instancia que contribuya al sano esparcimiento y al fortalecimiento de la identidad comunal en su aniversario.

2. DE LOS PARTICIPANTES Y LA INSCRIPCIÓN.

- a) Podrán participar de la actividad todas las alianzas que estén previamente inscritas, según bases de inscripción de alianzas
- b) No podrán participar personas individuales.
- c) Cada alianza inscrita deberá nombrar un representante o responsable mayor de edad, quien hará el nexo con el municipio, además de velar por que los integrantes de su organización desarrollen la actividad dentro de los márgenes establecidos permitidos.
- d) Cada alianza debe llevar ropa del color que los represente según lo acordado de acuerdo con el día de inscripción de alianza. Se podrá llevar globos y plumeros.

3. NORMAS:

- Se debe respetar al jurado, organizadores y alianzas participantes.
- No se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas durante las actividades, en caso de que un miembro de la alianza sea sorprendido realizando un acto de esta índole será expulsado de la actividad.
- En caso de agresiones físicas o verbales, los organizadores tendrán el derecho de sancionar a la alianza y expulsar a quienes estén realizando acciones indebidas.
- En caso de incumplir las normas 3 veces, la alianza será penalizada con 1500 puntos.
- En caso de no que la alianza no se presente, la puntuación será de 0 puntos.

4. Los puntajes de la alianza serán entregados al finalizar la jornada

5. Actividades:

A. EL QUE BUSCA SIEMPRE ENCUENTRA

DETALLE:

- Esta competencia es de 2 participantes por alianza.

COMPETENCIA:

- Cada participante del grupo debe realizar un circuito de 4 estaciones



- Los participantes deberán tener las manos sobre la mesa durante el tiempo que realice la búsqueda en las estaciones ya que solo puede utilizar la boca para sacar de la crema o el agua la fruta
- En la primera estación debe sacar una fruta de un balde con agua y dirigirse a la siguiente estación saltando como rana.
- En la segunda estación debe buscar en un plato con crema una fruta y dirigirse a la siguiente estación bailando acorde a la música que se esté tocando en el momento.
- En la tercera estación debe sacar una fruta de un balde con agua y dirigirse a la siguiente estación saltando en un pie.
- En la cuarta estación debe buscar en un plato con crema una fruta y dirigirse a la primera estación corriendo para dar el pase al siguiente participante.
- El grupo que complete el circuito en la menor cantidad de tiempo será el ganador.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Los participantes deberán tener cumplida la edad de 15 años.

PUNTAJE:

- **PRIMER LUGAR: 1500 puntos**
- **SEGUNDO LUGAR: 1000 puntos**
- **TERCER LUGAR: 500 puntos**

B. TUGAR TUGAR SALIR A BAILAR

Detalle:

- Esta competencia es de 3 parejas de participantes por alianza.

Competencia:

1. “Tugar tugar, salir a bailar”, se desarrollará en el horario y lugar antes indicado, en una sola jornada.
2. La competencia consiste en bailar un set de temas musicales (distintos estilos), para ser evaluados por un jurado seleccionador, que irá clasificando gradualmente a aquellas parejas que a juicio de los mismos ejecuten las mejores técnicas del baile que les corresponda mostrar.
3. Se emitirá un tema de reconocimiento de pista (este no se considerará para la evaluación del jurado)
4. La música y los tiempos de los temas será seleccionados por un/una DJ que designe la comisión organizadora para la actividad, con un mínimo de 5 ritmos por set de baile.
5. Los estilos o géneros musicales a bailar pueden ser: Corrido, Cumbia, Disco, Electrónica, Funk, Hip Hop, Pop, Ranchera, Reggae, Reggaetón, Rock and Roll, Salsa, Tango, Bachata, Folklore, trap, en otros.
6. Los clasificados irán avanzando en etapas, bailando en cada una de ellas para acceder a la final, las etapas dependerá de la cantidad de parejas en pista.
7. Se realizarán descansos entre etapas de baile.



8. Las parejas participantes de este concurso, deberán firmar **OBLIGATORIAMENTE** un formulario de inscripción (el día de la actividad) lo cual implica la integra aceptación de las presentes bases del concurso. La Comisión Organizadora designará a un Jurado Seleccionador (tres personas) quienes elegirán a los clasificados y ganadores del presente concurso, entre todas las parejas participantes.
 9. Este jurado seleccionador tomará como parámetros a evaluar los siguientes conceptos: ritmo, desplante, coordinación y armonía de la pareja, entre otros, y serán calificados con notas desde 1 a 7 en los parámetros antes mencionados. La decisión del jurado seleccionador será irrevocable e inapelable y el resultado final se consignará en un acta simple y pública, ésta será firmada por cada uno de los evaluadores.
 10. A todas las parejas participantes se les asignará un número de identificación. Todas las parejas deben bailar tanto el reconocimiento de pista como el set de canciones de la competencia, conforme a la selección que disponga el DJ, no podrán negarse a bailar el set de canciones, y si lo hiciese, quedará fuera de competición.
- Cualquier materia no considerada en las presentes bases será de resolución exclusiva de la comisión organizadora. Para resguardo de la carpeta del recinto, los participantes solo podrán utilizar zapatillas o calzado deportivo, no se permitirá el uso de zapatos con tacos. No obstante, si los participantes lo deciden se aceptara participar descalzo o con calcetines.

PUNTAJE:

- **PRIMER LUGAR: 1500 puntos**
- **SEGUNDO LUGAR: 1000 puntos**
- **TERCER LUGAR: 500 puntos**

C. SI SE LA SABE CANTE

Detalle:

- Esta competencia será con un mínimo de 2 y un máximo de 5 personas mínimo por alianza

Competencia:

1. “Si se la sabe cante ”, se desarrollara en el horario y lugar antes indicado, en una sola jornada.
2. La competencia consiste en adivinar y cantar de un set de temas musicales (distintos estilos), que serán reproducidos por el DJ designado en el comité de la organización
3. Se emitirá un tema de reconocimiento (pista) que no tendrá puntaje adquirido
4. La música será seleccionada por un DJ que designe la comisión organizadora para la actividad, sin un mínimo de ritmos.



5. Los estilos o géneros musicales a cantar pueden ser: Corrido, Cumbia, Disco, Electrónica, Funk, Hip Hop, Pop, Ranchera, Reggae, Reggaetón, Rock and Roll, Salsa, Tango, Bachata, Folklore, trap, en otros.
6. Los clasificados Irán avanzando en etapas, hasta acceder a la final. Las etapas dependerá de la cantidad de participantes.
7. Los participantes de este concurso, deberán firmar **OBLIGATORIAMENTE** un formulario de inscripción (el día de la actividad) lo cual implica la integra aceptación de las presentes bases del concurso.

PREMIACIONES:

- **PRIMER LUGAR: 1500 puntos**
- **SEGUNDO LUGAR: 1000 puntos**
- **TERCER LUGAR: 500 puntos**

D. EXPLOSIÓN CULTURAL

Detalle:

- Esta competencia será con un mínimo de 2 y un máximo de 4 participantes por alianza

Competencia:

1. La competencia consiste en adivinar diferentes preguntas de cultura general, mientras un globo relleno (challa, harina, otro) se infla hasta que explota.
2. Las preguntas serán de cultura general, donde puede ir cualquier materia, tales como: matemáticas, historia, ciencias, política, actualidad, entre otras.
3. Los participantes saldrán uno tras otro pasando el globo si responde correctamente la pregunta seleccionada.
4. La alianza ganadora será el representante que quede sin haberse reventado el globo.
5. Los participantes de este concurso, deberán firmar **OBLIGATORIAMENTE** un formulario de inscripción (el día de la actividad) lo cual implica la integra aceptación de las presentes bases del concurso.

PUNTAJE:

- **PRIMER LUGAR: 1500 puntos**
- **SEGUNDO LUGAR: 1000 puntos**
- **TERCER LUGAR: 500 puntos**

E. EL PÉNDULO

Detalle:

- Esta competencia será con un mínimo de 2 y un máximo de 3 personas por alianza



Competencia:

1. Antes del inicio del juego el Staff Municipal colocará en el piso dos hileras paralelas de botellas de 1 1/2 lt llenas con arena a 2.5 metros de distancia.
2. Cuando inicie a correr el reloj, el jugador deberá colocar en su cabeza una pantimedia, con una pelota de tenis colgando hasta el nivel de entre su cadera y rodillas. Con esto caminará en medio de las dos hileras de botellas balanceando la cabeza e intentará derribar todas las botellas con la pelota dentro de la pantimedia.
3. Si alguna de las botellas no es derribada, el concursante no podrá avanzar.
4. Para completar el juego, el jugador deberá lograr derribar las ocho botellas pasando por la línea central entre las dos hileras de botellas, volver y salir el siguiente competidor.
5. Ganará la alianza que lo haga en el menor tiempo posible.

PUNTAJE:

- **PRIMER LUGAR: 1500 puntos**
- **SEGUNDO LUGAR: 1000 puntos**
- **TERCER LUGAR: 500 puntos**



BASES REINA Y REY ANIVERSARIO N°42 SIERRA GORDA

Cada alianza deberá presentar una pareja, quienes serán los representantes oficiales de la alianza.

REQUISITOS LOCALIDAD BAQUEDANO:

- Cédula de Identidad Chilena
- Edad: 18 a 99 años
- 2 años mínimo de residencia en la comuna (acreditado por el RSH)
- Que no exista parentesco directo con funcionarios municipales (en cualquiera de sus modalidades Honorarios, Planta y Contrata) a cargo de la Organización de las Actividades de Aniversario.
- Estar representados por una alianza.

REQUISITOS LOCALIDAD SIERRA GORDA:

- Cédula de Identidad Chilena
- Edad: de 25 a 99 años
- 5 años mínimo de residencia en la comuna (acreditado por el RSH)
- Que no exista parentesco directo con funcionarios municipales (en cualquiera de sus modalidades Honorarios, Planta y Contrata) a cargo de la Organización de las Actividades de Aniversario.
- Estar representados por una alianza.

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- Certificado de Residencia
- Fotocopia de cédula de identidad
- Certificado de estudios (en caso de ser estudiantes)
- Reseña (máximo una hoja) sobre los candidatos (hobbies, profesión u oficio, preferencias, y lo que considere relevante mencionar).

PLAZO:

- Las inscripciones se realizarán desde el día LUNES 30 DE MAYO hasta el día MIÉRCOLES 01 DE JUNIO, en el momento de inscribir la alianza.
- Se formará una Comisión Evaluadora quienes verificarán los requisitos cumplidos de cada postulante.
- Luego de confirmada la participación se les notificará mediante llamado el día a presentarse para realizar la primera actividad de presentación de candidatas.

ELECCIÓN:

- La elección será realizada a través de votación el día 09 de junio. Los votantes deberán asistir A LA PLAZA CENTRAL EN SIERRA GORDA Y LA PLAZA OASIS EN BAQUEDANO DE 10:00 a 17:00 horas, en donde a través de una papeleta marcarán los candidatos de su preferencia y luego la papeleta será depositada en la urna de votación.
- Para la votación deberán asistir con su carnet de identidad chilena, no se restringirá la edad siempre y cuando cuenten con su documento de identificación.



- La presentación oficial de las candidatas se realizará el día 02 y 03 de mayo en las localidades de Sierra Gorda y Baquedano respectivamente a las 19:00 horas en el Estadio Techado de cada localidad.
- La PREMIACIÓN se realizará en la actividad de Show de Cierre de cada localidad, los días, viernes 10 de junio (Baquedano) y sábado 11 de junio (Sierra Gorda).
- La revisión de los puntajes, otorgados por la elección, se realizará durante la actividad de cierre y será validada por el Ministro de fe designado por el municipio.

OBLIGACIONES DE LAS Y LOS CANDIDATOS:

- Participación en las actividades y eventos destinados al aprendizaje, promoción y difusión durante el periodo de aniversario, además de que en caso de contar con redes sociales, realicen publicaciones de acuerdo a las gráficas de aniversario.
- Participación DE LOS REYES y Corte de Honor en las actividades programadas por la Municipalidad de Sierra Gorda durante un año, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ANIVERSARIO.
- En caso de malos tratos de la candidata hacia otras personas, ya sea personas parte del certamen o la comunidad y en caso de comprobarse la falta, la persona quedará descalificada de manera inmediata.

PUNTAJE:

- **REINA Y REY: 3500 puntos**
- **VIRREINA Y VIRREY: 2500 puntos**
- **REINA Y REY CORTE DE HONOR: 1500 puntos**



BASES TORNEO BASQUETBOL Y VOLEIBOL MIXTO + CICLETADA

- ⇒ Desde los 15 hasta los 99 años
- ⇒ Gimnasios Techados De Baquedano y Sierra Gorda

- **Lunes: 06 de junio del 2022 18:00 Basquetbol, Voleibol, Cicletada (SIERRA GORDA)**
- **Martes: 07 de junio del 2022 18:00 Basquetbol, Voleibol, Cicletada (BAQUEDANO)**

1. INICIO, LUGAR, FECHAS Y HORARIOS.

- 1.1 Las actividades de basquetbol y voleibol se ejecutarán en el Gimnasio Techado Sierra Gorda (06 de junio) y en el Gimnasio Techado Baquedano (07 de junio), desde las 18:00 horas. Las categorías son mixtas y abarcan desde los 12 años, hasta los 99 años de edad.
- 1.2 La cicletada se realizará al exterior de los gimnasios techados de las localidades, en los horarios dispuestos en el punto 1.1.
- 1.3 Serán mínimo 1 equipo por alianza para cada disciplina y un máximo de dos (Voleibol y Básquetbol)
- 1.4 Cada equipo jugará un encuentro como mínimo en cada disciplina. La citación será al menos 15 minutos antes de cada encuentro para todos los equipos participantes.

2. DE LAS INSCRIPCIONES

- 2.1 Las inscripciones deberán oficializarse directamente en la Oficina de Deporte o mediante correo electrónico jquezada@munisg.cl hasta el viernes 03 de junio del 2022 hasta las 15:59 horas. Para inscribirse se necesita listado con: Nombre del equipo, nombre apellido de cada jugador, RUN y numero de contacto y señalar si cuento o no con indumentaria de contar con ella detallar color (préstamo de pecheras)
- 2.2 La inscripción al torneo, es totalmente GRATUITA.
- 2.3 No podrán participar ningún equipo que no haya cumplido con la respectiva inscripción.

3. CATEGORIAS

- 3.1 Todo competidor (de 15 a 99 años)

4. DEL SISTEMA DE CAMPEONATO (SOLO VOLEIBOL + BÁSQUETBOL)

- 4.1 Cancha y balón: El torneo se desarrollará en una superficie del gimnasio techado de ambas localidades, con condiciones idóneas en cada disciplina (malla central voleibol - dos aros basquetbol). Se jugará con balón oficial o similar en ambas disciplinas.
- 4.2 Oficiales de Juego: Se contará con oficial de juego certificado y planilleros que dispondrá la organización.
- 4.3 Puntuación: Los puntos serán acordes a cada disciplina, (Basquetbol=1, 2 o 3 puntos) (Voleibol= 1 punto hasta llegar a 25 para el set).
- 4.4 Tiempo de Juego: Se determinarán dos tiempos de 15 minutos de juego (Basquetbol). El tiempo será detenido ante un tiro libre o balón muerto, luego de la acción, el reloj vuelve a iniciar. Si antes de los 10 minutos de tiempo regular un equipo. Si al término del Juego Regular y el marcador se encuentra en empate, se procede a un tiempo adicional, donde el primer equipo en anotar 2 puntos será el vencedor (Este último solo aplica en la 2° fase de eliminación directa). En tanto en Voleibol, no dispondrá de tiempo oficial, pero si se dejará constancia que no sea mayor a 15 min por encuentro, dando por ganador el equipo que tenga más puntaje al término



de ese tiempo estimativo

- 4.5 Equipos: Cada delegación debe estar compuesta por un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 12 jugadores. Si al momento del inicio del partido el equipo no presenta un mínimo de jugadores (4), perderá su encuentro por W.O.
- 4.6 Inicio del encuentro: Se dispondrá de un tiempo de calentamiento simultaneo para los equipos, para determinar quién inicia el partido. Se realizará un sorteo mediante un lanzamiento de moneda.
- 4.7 Sustitución: Se podrá realizar el cambio de jugador solo en el momento que el balón sale fuera del terreno de juego (según reglas de ambos deportes). El jugador que sale puede volver a entrar y hacer ese ejercicio cuantas veces quiera siempre que respete el momento de cambio. Para efectuar el cambio se necesita autorización del árbitro o jueces de línea y/o mesa
- 4.8 Formato de Campeonato: Se dispondrán de tantos inscritos existan a la fecha. Luego de ello se armará un cuadro para realizar partidos de una sola llave (Dead to Dead) hasta llegar a una final en ambas disciplinas.

5. REGLAMENTACIÓN

- 5.1 Las sanciones del torneo como el desarrollo de los encuentros, se desarrollará según las bases de reglamento “FIBA y FIVB”
- 5.2 Si un jugador o el equipo entero abandona el juego a mitad del desarrollo, este equipo quedara descalificado del torneo.
- 5.3 No se aceptará ningún tipo de agresión, tanto física como verbal. De no cumplir con este punto, puede ser sancionado con la expulsión del torneo.

6. CICLETADA

- 6.1 La cicletada será todo categoría: TODO COMPETIDOR
- 6.2 El horario de inicio de la cicletada será a las 18:00 horas.
- 6.3 Recorrido Sierra Gorda: Estadio Techado (Punto de Encuentro), Inicio → Eduardo Frei → Jaime Guzmán → Díaz Gana → Arturo Prat → Eleuterio Ramírez → Eduardo Frei
- 6.4 Recorrido Baquedano: Estadio Techado (Punto de Encuentro) → Posta Baquedano → Jaime Guzmán → Chacabuco → Barros Luco → Antofagasta → Jaime Guzmán → Posta Baquedano.

7. PREMIACIÓN.

- 7.1 El ganador obtendrá su reconocimiento de participación (Trofeo) en ambas disciplinas.
- 7.2 Se reconocerá de manera más personalizada con medallas al 1° Lugar de la categoría en ambas disciplinas
- 7.3 Se premiará a los mejores jugadores de todas las disciplinas

****Todas las premiaciones se realizarán la semana del aniversario, pudiendo ser el mismo día de la ejecución y/o el desarrollo de la actividad (Horario por confirmar) ****

8. OTROS

- 8.1 Se facilitará un espacio de hidratación para competidores.

PUNTAJE:

- **PRIMER LUGAR: 1500 puntos**
- **SEGUNDO LUGAR: 1000 puntos**
- **TERCER LUGAR: 500 puntos**



ANEXO N° 1
FICHA INSCRIPCIÓN ALIANZA

1.- DATOS DEL (LOS) PARTICIPANTE (S)	
NOMBRE DE LA ALIANZA	N° DE INSCRIPCIÓN
LOCALIDAD	
3.- CANTIDAD DE INTEGRANTES (min 15)	
4.-REPRESENTANTE (APODERADO)	
RUT	TELEFONO:
DIRECCION	

Declaro conocer las Bases del siguiente concurso, acepto el contenido de las mismas, así como la obligación de facilitar la información y/o documentación que la municipalidad solicite en cualquier momento.

FIRMA



ANEXO 2
FICHA DE INSCRIPCION CARROS ALEGORICOS

NOMBRE O COLOR DE LA ALIANZA	
NOMBRE PERSONA RESPONSABLE	
DOMICILIO PERSONA RESPONSABLE	
TELEFONO PERSONA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL CARRO ALEGORICO	
DESCRIPCION DE IDEA. <i>Texto explicativo del tema o idea que representa el carro, cuantas personas participan del carro.</i>	

Esta ficha deberá ser llenada por el representante de cada alianza.



CARROS ALEGORICOS ANEXO N°3
TABLA DE EVALUACIÓN

TALENTO ESCENICO:

NOMBRE DE LA ALIANZA:

NOMBRE DEL JURADO:

Criterio a evaluar	1	2	3	4	5	6	7
Originalidad e innovación.							
Creatividad							
Buena utilización del material y espacio. (ornamentación)							
Musicalización. (música envasada o en comparsa)							
Puesta en escena frente Jurado							
Interacción con la Comunidad							
Documentación al día del Vehículo y conductor, medidas de seguridad (extintor, botiquín).							

*******BASES SUJETAS A MODIFICACIÓN*******